

El Domingo pasado se celebró en la Real Audiencia de Elgoibar y
 Eybar con asistencia de diez la buelta por su villa y
 ella trata de esta forma que se dio a tener en su condonación
 tres y amendo elgado a eybar con unque el caso con los
 Señores don fran. del lexaloe y mallea alcaide y los demas
 oficiales del regimiento y don suan de yran y diaque
 y el contador asencio de eguizen y otros cavalleros
 quienes como tan celosos del servicio de su mag. procuraron
 el medio mas conueniente para que se venza a buen efecto
 el yntento de su mag. y por causa de esta la rre de su mag.
 y no se por el lugar la diligencia y se les nombra a los
 diputados que son don suan de yran y diaque y don fran.
 del lexaloe y mallea, y el contador asencio de eguizen
 para que se hiciera la lista de todas las casas y beas
 y aien tassen con dition con lo que cada vno de ym
 presentasen a aquellos que eternamente dixer
 juntamente con relacion. delo que lo demas se fre
 cieren por placor o en otra manera y aceptacion
 el cargo con muy limos de seros de servir a su mag.
 y estando de partida para esta villa me a ello y
 despacho de su mag. quemitieron desta villa quien
 y el mal tiempo que hacia me estigo a volver
 a mi casa con astocuydad. aun quemuy con
 solazo que ym como tal puntual en la comia del
 servicio de su mag. a udira a todo como a iostumbre

